



**Curso Escolar: 2024/2025  
Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: Infantil 3 años

Vacantes 44

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	ALÍ	ABSELAM	YESENIA	20/04/2021	22.0
2	HASSOUN	BEKKAL	MOHAMED	27/04/2021	22.0
3	CHICÓN	JIMÉNEZ	PEPE	26/12/2021	21.0
4	GUERRERO	CANO	ALMA	30/03/2021	21.0
5	HARESH	GARCÍA	LARA	25/09/2021	21.0
6	VERGARA	ALMAGRO	MARTA	13/06/2021	20.0
7	PÉREZ	RODRÍGUEZ	MANUELA	21/04/2021	20.0
8	AOMAR	MOHAMED	INARA	27/08/2021	20.0
9	HIDALGO	SERRANO	ALICIA	03/08/2021	20.0
10	FERNÁNDEZ	REYES	CAYETANA	28/11/2021	20.0
11	CASAS	PASAMAR	MAR	02/03/2021	17.0
12	PARRES	FERRAGUT	CELIA	18/03/2021	16.0
13	CORTÉS	RAMÍREZ	AITANA	17/09/2021	16.0
14	TORMO	CAMÚÑEZ	DIEGO	10/09/2021	15.0
15	GONÁLEZ	VALRRIBERAS	RÍO	06/08/2021	15.0
16	MARTOS	BERNAL	HUGO	01/02/2021	14.0
17	LORENZO	ARMENTA	LUCAS	12/03/2021	14.0
18	CAMPOY	SÁNCHEZ	MARÍA	13/05/2021	14.0
19	LÁZARO-CARRASCO	ALONSO	RUBÉN	15/08/2021	13.0
20	MUÑOZ	NAVARRO	JOSÉ	23/09/2021	13.0
21	CORRERO	ROS	BRUNO	07/02/2021	12.0
22	MUÑOZ	SÁNCHEZ	ORIO	28/06/2021	12.0
23	NAVAS	ZOIDO	ÁFRICA	09/11/2021	12.0
24	ALGUACIL	OCAÑA	NIEVES	20/09/2021	12.0
25	KARDOS	GARCÍA	LASLO	21/05/2021	12.0
26	CABRERA	MARTÍN	MATEO	06/05/2021	12.0
27	GIL	PÉREZ	GUILLERMO	20/04/2021	12.0
28	MACIAS	ALMARIO	SOFIA	26/07/2021	12.0
29	HU		YICHEN	19/10/2021	12.0
30	FERNÁNDEZ	PANO	ALBA	26/02/2021	12.0
31	AHMED	MIMOUNI	MAHER	28/01/2021	11.0

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
32	BADAMMAL	JIMÉNEZ	MATEO SUNDERDAS	15/08/2021	11.0
33	SORIANO	CABEZÓN	MARIO	06/11/2021	11.0
34	CARDINALI	BOMBIÉN	OLIVIA	10/02/2021	10.0
35	DELGADO	MORENO	MIGUEL ÁNGEL	28/10/2021	10.0
36	ROMERO	SANDOVAL	DIEGO	28/07/2021	10.0
37	RODRÍGUEZ	GARCÍA	ADRIANA	23/09/2021	10.0
38	PIÑERO	GARCÍA	FRANCISCO	29/07/2021	8.0
39	RODRÍGUEZ	PÉREZ	JAVIER	01/04/2021	7.0
40	PELÁEZ	RAGO	MANUEL	21/07/2021	6.0
41	GARAT	DAVIS	JAIME	27/09/2021	6.0
42	ABDESELAM	FERNANDEZ	MARIAM	13/01/2021	6.0
43	FUENTES	MONTERO	ÁFRICA	19/09/2021	4.0
44	PÉREZ	LÓPEZ	JAVIER	26/08/2021	2.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



**Curso Escolar: 2024/2025**  
**Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: Infantil 5 años

Vacantes 3

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	GARAT	DAVIS	MARTA	18/07/2019	6.0
2	RAMÍREZ	DE LAS HERAS	IVÁN	21/06/2019	4.0
3	RIVAS	MARTÍNEZ	OLIVIA	31/05/2019	1.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



**Curso Escolar: 2024/2025**  
**Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: 1º Primaria

Vacantes 7

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	CASANOVA	MUÑOZ	JOSÉ MANUEL	08/03/2018	13.0
2	MARCOS	ESPINA	ÁFRICA	28/11/2018	11.0
3	BENNIS	AOUAD	SARA	24/10/2018	10.0
4	ESPINOSA	ZUBICARAY	ESTHER	07/05/2018	7.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



**Curso Escolar: 2024/2025  
Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: 2º Primaria

Vacantes 1

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	ABDESELAM	HABTI	SARA	05/08/2017	15.0
2	DE LOS SANTOS	PÉREZ	SAUL	11/10/2017	4.0
3	ORASIO	GODINO	SANTIAGO	25/10/2017	2.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



**Curso Escolar: 2024/2025**  
**Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: 3º Primaria

Vacantes 1

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	DE LAS HERAS	BORJA	ALEJANDRA MARÍA	25/03/2016	14.0
2	BÉJAR	NAVARRO	IVÁN	29/03/2016	14.0
3	NÚÑEZ	SUÁÑEZ	DANIEL	16/04/2016	5.0
4	RAMÍREZ	DE LAS HERAS	LEIRE	03/03/2016	4.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



**Curso Escolar: 2024/2025**  
**Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: 4º Primaria

Vacantes 0

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	ABDESELAM	HABTI	RIAD	12/02/2015	15.0
2	FAURA	MARTÍNEZ	PEDRO LUIS	07/09/2015	14.0
3	DE LOS SANTOS	FEU	ÓSCAR	29/04/2015	13.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



**Curso Escolar: 2024/2025  
Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: 5º Primaria

Vacantes 0

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	ESCÁMEZ	CORDERO	FRANCISCO JAVIER	15/09/2014	15.0
2	GUERRERO DEL PEÑÓN	TRUJILLO	PAOLA	09/04/2014	11.0
3	MARTÍNEZ	PÉREZ	CLAUDIA	30/09/2014	10.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



**Curso Escolar: 2024/2025**  
**Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: 1º ESO

Vacantes 5

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	JOTAR	LAARBI	NERMIN	19/09/2012	22.0
2	LÓPEZ	CONTRERAS	LUCÍA	17/03/2012	20.0
3	ATKHICH	MOHAMED	SUHAIL	01/08/2012	18.0
4	MORENO	PEÑA	LUCÍA	15/02/2012	13.0
5	DE LOS SANTOS	FEU	JULIA	05/02/2012	13.0
6	GUERRERO DEL PEÑÓN	TRUJILLO	VALERIA	03/07/2012	13.0
7	BÉJAR	NAVARRO	DANIELA	05/01/2012	13.0
8	MILUD	EL AMRANI	RANIA	26/11/2012	13.0
9	MORENO	CARCAS	ALBA	29/03/2012	12.0
10	GUIRADO	ROCH	ÁLVARO	12/11/2012	6.0
11	GARCÍA	BENEDICTO	RAÚL	17/08/2012	6.0
12	NÚÑEZ	SUÁNEZ	ÁNGEL	24/11/2012	5.0
13	PASTOR	PÉREZ	MANUEL	03/06/2012	4.0
14	MORILLO	GUEDER	DIEGO	02/08/2012	4.0
15	TUHAMI	EL HAKEM	RAWDAH	20/09/2012	4.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



**Curso Escolar: 2024/2025**  
**Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: 2º ESO

Vacantes 0

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	LACASA	LARA	LUCÍA	13/12/2011	13.0
2	DE LA RUBIA	LUENGO	SARA	27/07/2011	12.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



**Curso Escolar: 2024/2025**  
**Admisión provisional**

Centro : SAN AGUSTIN

Curso: 3º ESO

Vacantes 1

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	LARA	CARDONA	ALEJANDRA	25/03/2010	19.0
2	ESPINOSA	ZUBICARAY	GERMÁN	01/07/2010	15.0
3	ESPINOSA	ZUBICARAY	IBAI	17/02/2009	15.0
4	LEÓN	ALCÁNTARA	ALEJANDRA	19/10/2010	13.0
5	RAGEL	ARREDONDO	MARÍA BELÉN	19/02/2010	10.0
6	LÓPEZ	REINA	PAULA	27/03/2009	10.0
7	TOLEDO	GARCÍA	MARTA	23/01/2010	9.0
8	RODRÍGUEZ	ORDÓÑEZ	DANIELA	18/12/2010	6.0
9	SANCHEZ	LARRAZABAL	PABLO	28/05/2010	5.0

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.